

### ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Grado en Economía
ASIGNATURA	Macroeconomía III
CÓDIGO	103726
CURSO	Tercero
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2º
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Miguel Ángel Malo Ocaña
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES.</b> <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, informado en Junta de Facultad con fecha 24/06/2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p><b>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera):</b> La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permite. Si no se pudiera asegurar la distancia de seguridad en las aulas, las asignaturas pasarían a un modelo semipresencial, de tal forma que las clases teóricas serían online y las clases prácticas presenciales, debido a la naturaleza de su enseñanza y al número de estudiantes, ya que el desdoble por grupos existente en la Facultad de Economía y Empresa permite una mejor distribución espacial asegurando la distancia de seguridad. Las materias optativas serían presenciales en su totalidad, aunque con alguna posible modificación horaria en las que tienen un mayor número de matrícula. La presencialidad/semipresencialidad cambiará a modalidad online si la situación sanitaria empeorara, siguiendo los Protocolos de Actuación COVID-19 que se adopten en la Universidad de Salamanca.</p> <p><b>2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera):</b> Modalidad presencial: La metodología es la indicada en la ficha de la asignatura. Modalidad semipresencial: Las clases teóricas se impartirán a través del aula virtual, mediante las plataformas habilitadas por la Universidad de Salamanca, según lo señalado en el plan de contingencia de esta adenda. Para las clases prácticas, la metodología es la indicada en la ficha de la asignatura. Modalidad online: Todas las clases se impartirán a través del aula virtual, mediante las plataformas habilitadas por la Universidad de Salamanca, según lo señalado en el plan de contingencia de esta adenda.</p> <p>En el caso on-line, se pasará a una metodología de “clase inversa”, con la siguiente secuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se enviará a los alumnos una guía de estudio de los contenidos teóricos y prácticos de la semana siguiente, con bibliografía disponible en Studium y píldoras de vídeo de las cuestiones más complejas de dichos contenidos.</li> <li>- En la clase virtual, se trabajarán los contenidos (teóricos y prácticos) evitando la presentación magistral e incidiendo en las dudas que los alumnos han tenido al trabajar dicho material. Estas dudas también se podrán realizar a través de un foro que se abrirá expresamente para ello en Studium.</li> <li>- En el caso de las prácticas, tras la clase virtual se propondrá la realización de ejercicios o estudios de casos. Estos se entregarán una semana o una quincena después en función de su grado de complejidad.</li> </ul> <p><b>3. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera):</b> Modalidad presencial/semipresencial: Se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.</p>	

## ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

Modalidad online: Las tutorías se llevarán a cabo mediante reuniones virtuales, foros, correo electrónico, etc, según se señala en el plan de contingencia de esta adenda.

### 4. Previsión de atención a circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones:

Las situaciones y circunstancias que impidan al estudiante el seguimiento de lo recogido anteriormente, debidamente justificadas, se solucionarán aplicando los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad de Salamanca para estas situaciones.

### **EVALUACION DE COMPETENCIAS.** *Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)*

Modalidad presencial/semipresencial: Se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.

Modalidad online:

En caso de impartición on-line la enseñanza de las competencias se evaluará mediante los ejercicios y casos estudiados y entregados en la evaluación continua y mediante una prueba escrita, al igual que en el caso de la modalidad presencial, pero alterando sus porcentajes en la calificación total.

En la modalidad presencial, los pesos son: 40% evaluación continua y 60% prueba escrita. En la modalidad en línea, pasaría a ser 70% para la evaluación continua y 30% para la prueba escrita. La justificación de este cambio consiste en que el paso a una metodología de clase inversa convierte casi toda la docencia en evaluación continua, al focalizarse en el uso de los conceptos y en el estudio de casos concretos que ilustran los ejercicios y ensayos que se proponen como prácticas a los alumnos.

La prueba escrita se realizará a través de Studium y consistirá en dos preguntas incidiendo en el uso de los conceptos más abstractos para evaluar adecuadamente las competencias de razonamiento abstracto con los modelos, si bien en el contexto de situaciones reales o casos imaginarios consistentes en adaptaciones o simplificaciones de casos reales.

En segunda convocatoria, los alumnos podrán recuperar el 60% de la nota total. La nota de evaluación continua que se hubiera obtenido previamente se recalculará respecto del 60% de la nota total. Durante los días que van de la publicación de notas de la primera convocatoria a la realización de la segunda convocatoria, los alumnos tendrán que resolver un conjunto de ejercicios prácticos destinados a fortalecer las competencias practicadas en la evaluación continua. La valoración de este conjunto de ejercicios supondrá el 30% de la nota en la segunda convocatoria. El día fijado para la segunda convocatoria estos alumnos realizarán una nueva prueba escrita como la de la primera convocatoria que, de nuevo, supondrá el 30% de la nota total.

## ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

### PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

#### A. FORMACIÓN ONLINE

Formación online recibida por el profesorado responsable de esta asignatura (especificar por cada profesor):

##### 1. Profesor:

- He participado como docente en una titulación oficial online, durante al menos un curso académico con responsabilidad en una asignatura (Grado/Máster de la Universidad de ).
- He realizado Cursos sobre la plataforma Studium en el Plan de Formación docente de la Universidad de Salamanca desde el IUCE, en los últimos dos años.
- He realizado varias actividades formativas (cursos, seminarios, webinars, etc.) sobre formación online para docencia universitaria en los últimos dos años.
- Soy formador o experto en formación online (he impartido formación a profesores universitarios sobre aspectos relacionados con formación online, etc.)
- Otro (*indique cuál*): *Elaboración de temarios y materiales básicos para impartir online las asignaturas de Economía Laboral I y Economía Laboral II para la Universidad de La Rioja; elaboración de temas y materiales para impartir las asignaturas Economía Laboral y Economía de los mercados de trabajo europeos de la Universitat Oberta de Catalunya.*

*(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).*

#### B. DOCENCIA VIRTUAL

##### Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.
- Otro (*indique cuál*): .....

*(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).*

#### C. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.

### ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

- X La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.
- Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium.
- X A través de correo electrónico.
- Otro (*indique cuál*):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

#### D. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

##### Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua.  
Especificar los pesos de ponderación: De una ponderación 40% de evaluación continua a 60% de la prueba escrita se pasaría a una ponderación de 70% y 30% respectivamente
- Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.
- Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.
- Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.
- Otro (*indique cuál*):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).